

Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación

ADMISIÓN CONDICIONADA EN MÁSTER UNIVERSITARIO POR LA UCLM

Para asegurar el avance en la formación de los estudiantes de **Grado de cualquier Universidad española** (incluida la Universidad de Castilla-La Mancha) en titulaciones de Máster Universitario por la UCLM, en aquellos que dispongan de plazas vacantes, los estudiantes que, en el plazo general de preinscripción no hayan finalizado aún sus estudios de Grado que les da acceso al Máster Universitario y, únicamente les falte por superar el TFG o el nivel B1 de lengua extranjera, de forma independiente o conjunta, podrán solicitar una **admisión condicionada**, comprometiéndose a que antes del **15 de enero de 2022**, dichos requisitos estarán completados y justificados, a criterio de la Comisión Académica del Máster correspondiente, de forma que el estudiante pueda estar **matriculado antes de dicha fecha**. En ningún caso, el estudiante con admisión condicionada podrá realizar pruebas de evaluación hasta haber formalizado su matrícula en el máster correspondiente y **deberá realizar su preinscripción dentro del plazo general habilitado**.

COMPROMISO DE SUPERACIÓN DE ESTUDIOS PARA ACCESO A UN MÁSTER UNIVERSITARIO

CURSO ACADÉMICO 2021/2022

D./Dª								_ con	DNI	nº
		_ me compro	meto a	acreditar los r	equisito	s estable	cidos en la n	ormativa vig	gente qu	e me
permiten	el	acceso	У	admisión	en	el	Máster	Universi	Universitario en	
				almente y a a lémico 2021/2	•	a docume	 entación per	tinente ante	es de la f	echa
En caso de r	no acred	litar los requi	sitos exi	gidos en la fed	cha indic	ada, no p	odré accede	er al Máster	Universi	tario
solicitado e	n dicho	curso acadén	nico, qu	edando sin efe	ecto la a	dmisión d	condicionada	en el título) .	
	En			a	de		c	de 20		
			Edo ·							
	En		Fdo.:	a	de		c	de 20		

Firmar y entregar al Coordinador del Máster